

LOS RETOS DE LA REFORMA EDUCATIVA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

Eulalio Velázquez Licea

Resumen

El presente artículo realiza un diagnóstico de necesidades de la educación en México, orientado por el proceso de reforma educativa integral que actualmente se lleva a cabo. Se parte de dos conceptos clave; la reforma educativa y la calidad de la educación para intentar entender los cambios propuestos por el gobierno de la república y el sindicato nacional de trabajadores de la educación (SNTE). En su desarrollo inicia con una descripción de cómo se formó el sistema educativo nacional y culmina en el mencionado diagnóstico de necesidades educativas, tomando en cuenta que actualmente la reforma está en proceso inicial.

Palabras clave: Reforma educativa, calidad de la educación, cobertura educativa.

THE CHALLENGES OF INTEGRAL THE EDUCATIVE REFORMATION OF BASIC EDUCATION IN MEXICO

Abstract

This article serves as a needs assessment of education in Mexico, guided by comprehensive educational reform process is currently done. It starts from two key concepts, educational reform and the quality of education to try to understand the changes proposed by the government of the republic and the national workers' union (SNTE). Its development begins with a description of how it formed the national education system and culminates in that educational needs assessment, taking into account that the reform in currently in process.

Keywords: Educational reform, educational quality, educational coverage

Introducción

Se ha anunciado una reforma educativa “integral” en México, ésta a diferencia de las anteriores pretende ir más allá de la ampliación de la cobertura educativa, su objetivo: mejorar la calidad educativa de la educación. Incluso el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), principal interlocutor educativo del país ha lanzado una propuesta llamada “Alianza por la Calidad de la Educación”. En este trabajo, sin embargo, no vamos a discutir el papel del sindicato en el medio educativo mexicano sino más bien como se ha ido forjando el sistema educativo mexicano y cómo el cambio que ahora se propone responde a las necesidades educativas actuales de la sociedad mexicana.

Para lograr ese objetivo, hemos iniciado haciendo una descripción del desarrollo de la educación en México, enmarcado en el contexto latinoamericano y caribeño, el nacimiento del sistema educativo nacional, los antecedentes a esta reforma educativa que se encuentran en la última década del siglo pasado y un breve diagnóstico de necesidades educativas de cuyo resultado debería desprenderse la presente reforma.

La reforma todavía no completa su ciclo, razón por la cual no es posible realizar ningún tipo de evaluación de la misma, lo que se hace entonces es dejar constancia de nuestro punto de vista ante una realidad que actualmente es parte de nuestra actividad cotidiana como formadores de profesionales de la educación y tras haber realizado durante más de veinte años la labor de nivelación pedagógica de las y los maestros de educación básica en el país.

Los antecedentes del problema

Los sistemas educativos nacionales se integran como una respuesta a las necesidades que en el siglo XVIII la nueva clase emergente, la burguesía, reclamaba para consolidar su sistema político, económico y social: el capitalismo. En ese sentido, América Latina cuenta con un grave rezago que no ha sido posible superar en la mayoría de los países de la región. Durante la época colonial realmente no existió un proyecto para educar a la población y los que se llevaron a cabo fueron experiencias aisladas y consistían fundamentalmente en cristianizar a los aborígenes y enseñarles español.

Al iniciar la época independiente, aquellos ilustrados que en su momento pensaron una América Latina próspera y desarrollada, vieron frustrados sus sueños al encontrarse con una tasa de analfabetismo de poco más del 90 % de la población e incluso con grandes grupos de la población que no hablaban ni el español, ni el portugués, lo que los convertía en sujetos marginados.

Como lo afirma Weiss (1982) “La escuela pública, ya no como educación de élites sino como escuela del pueblo, nace paralelamente a la revolución industrial y urbana europea”, por lo tanto, era imperativo modernizar a nuestra América de igual manera; sin embargo, hubo varias circunstancias que no lo permitieron tan fácilmente. Largo será entonces el trayecto que habrá de recorrer la escuela pública en México hasta llegar a nuestros días y varios serán los cambios que se harán.

En estas condiciones y sumidos en constantes luchas internas, salpicadas con intervenciones extranjeras, transcurrió el siglo XIX, que en Europa fue el siglo de desarrollo de la investigación científica; en la América recién independizada y a pesar de contar con connotados pensadores que imaginaron una América Latina grande y educada, solo pensemos en Gabino Barreda en México, Andrés Bello en Venezuela y Chile, Domingo Faustino Sarmiento en Argentina, Eugenio María Hostos en Puerto Rico y José Martí en Cuba; no hubo mayor avance debido a las luchas internas de los caudillos, situación que prevaleció en gran parte de América Latina y el Caribe.

En México, según los textos de la Universidad Pedagógica Nacional (1981), los indicadores de analfabetismo rondaban para 1821 en el 95%, más lo paradójico fue el hecho que exactamente 100 años después, en 1921, persistiera el mismo indicador, transformando así en un panorama desolador la educación, en un país recién salido de una traumática guerra civil (Revolución Mexicana). Es en este año, 1921, cuando el entonces rector de la recién reabierta Universidad Nacional de México, don José Vasconcelos, hiciera realidad un sueño forjado en su etapa de miembro del Ateneo de la Juventud, organización que, fundada en el año de 1909 reunió a los más ilustres intelectuales jóvenes de la época, cabría citar aquí a Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña (originario de República Dominicana) y otros más. Al constituirse la Secretaría de Educación Pública en 1921, se funda el sistema educativo nacional en México y se inicia el proceso de modernización en la educación del país.

Lo que a continuación se dio fueron diferentes intentos por desarrollar este sistema educativo, con altas y bajas, pero siempre mirando dos aspectos fundamentales: el abatimiento del analfabetismo y la ampliación de la cobertura educativa. Así en 1921 se inicia una campaña contra el analfabetismo y se crea el proyecto de la Escuela Rural Mexicana: Misiones Culturales, Casas del Pueblo y las Escuelas Normales Rurales cuya intención era llevar la educación a la población más marginada del campo y de las regiones indígenas del país. De 1921 a 1941 se llevan a cabo diferentes experimentos, algunos exitosos y otros fallidos, que permiten desarrollar los diferentes niveles de educación bá-

sica, media y superior.

En 1942 se asume la primera Ley Orgánica de la educación nacional, que reconoce entre otros los siguientes principios:

La educación es un servicio público que corresponde al Estado, el cual tiene el derecho de regular la acción educativa de la iniciativa privada.

...

Todos los habitantes del país tienen iguales derechos para recibir educación y disponen de libertad para elegir entre la que proporciona el Estado y la ofrecida por los particulares.

...

Se definen los tipos de educación: preescolar, primaria, secundaria, normal, vocacional y preparatoria, técnica superior y profesional, universitaria, extraescolar y especial (CASTILLO, 1965. p. 5-10)

También se ratifica el carácter laico, obligatorio y gratuito de los servicios educativos ofrecidos por el Estado. Pero al mismo tiempo y siguiendo la política establecida por la práctica política de los últimos gobernantes, los numerosos gremios magisteriales se corporativizan creando, por cualquier medio, un solo sindicato, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; instrumento político del gobierno que ha sido utilizado para manipular las elecciones tanto locales como nacionales y evitar procesos de democratización entre el magisterio.

En 1946 se realiza la primera reforma educativa propiamente dicha, la cual consiste básicamente en quitar el término socialista al artículo constitucional referido a la educación. Inicia en ese momento una lucha que culminará con el encarcelamiento del dirigente disidente del magisterio, el Profesor Othón Salazar Ramírez, para quien la educación y la escuela pública debían tener una misión liberadora. El posicionamiento político del SNTE.

Precisamente en ese año, 1958, se elabora el Plan de 11 años cuya principal finalidad fue abatir el rezago educativo y universalizar la educación básica. Un avance significativo fue la introducción del Libro de Texto Gratuito, que estuvo a cargo del extraordinario escritor Martín Luis Guzmán a quien rodearon algunos de los más distinguidos intelectuales de la época; otra meta a alcanzar fue la construcción de espacios educativos. Lo que viene enseguida es un proceso de deterioro de las relaciones sociedad y gobierno, que se ve reflejada en los grandes movimientos sociales como lo fue el del magisterio, las protestas del personal de salud, las huelgas ferrocarrileras y los estallidos sociales de grupos que buscaban, bajo el ejemplo de la Revolución Cubana, cambiar el régimen vigente.

Estos movimientos van a tener su máxima expresión en el año de 1968 cuando los estudiantes universitarios del país se rebelaron ante las políticas represivas del gobierno y buscaron democratizar la educación superior hasta ese momento elitista y limitada a unas cuantas universidades públicas y muchas menos universidades privadas.

La represión que sobrevino a este movimiento resultó finalmente en un parte aguas que aun hoy sirve como referencia para entender los cambios sufridos en todo el sistema político mexicano. La universidad se democratiza y amplía su cobertura, creándose varias instituciones de educación media superior: El Colegio de Ciencias y Humanidades en la Universidad Nacional Autónoma de México, los Colegios de Bachilleres, el sistema de Bachilleratos Tecnológicos industriales y de servicios, agropecuarios y del mar; que conlleva a la ampliación de la cobertura para la educación superior; al tiempo que se promulga la Ley Federal de Educación y se inicia el primer Plan Nacional de Educación en el año de 1977.

A pesar de todo el proceso desarrollado a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública, los cambios operados en la educación de México fueron fundamentalmente cuantitativos, es decir, se redujeron a ampliar la cobertura educativa y en su caso, a la construcción de los espacios educativos para cubrir esa ampliación. La rigidez del sistema político mexicano, ya con casi cincuenta años de prevalencia de un partido político había transformado al Estado mexicano en un Estado corporativo con pocas posibilidades de cambio, sobre todo después de los movimientos sociales de la década de los sesenta y su secuencia violenta de los primeros años de la década de los setenta.

Para la realización de este trabajo se ha hecho uso de los instrumentos de análisis interpretativo de los textos oficiales y de la bibliografía que sobre la historia del sistema educativo mexicano se ha podido consultar. En cuanto a las dimensiones de análisis; la primera que manejamos es la de Reforma Educativa, que se habrá de entender como un cambio en el alcance y orientación de la educación, que afecta el enfoque curricular adoptado y por consiguiente a los planes y programas de estudio. Hay reformas sin todo el alcance de esta posible definición, ya que, se limitan fundamentalmente a lograr una ampliación de la cobertura educativa, pero también las hay, que buscan un mayor cambio que involucra fundamentalmente a la capacitación y actualización de los y las docentes.

La reforma, objeto de este trabajo, es la que en este año 2009 se está llevando a cabo, orientada a “elevar la calidad de la educación y que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener

acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007, p. 11)

La Calidad Educativa es otra de las dimensiones de análisis utilizadas, entendida como “un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos” (ZÁRATE, 2009. p. 15-18) es decir, atendiendo al proceso educativo en función de los parámetros internacionales de la educación, pertinencia, eficacia, eficiencia y efectividad.

La revisión de documentos históricos referidos a los cambios en el ámbito educativo en México y los documentos oficiales de las últimas reformas desde el Plan de Once Años hasta la actual, permitió la aplicación de las dimensiones de análisis, siendo el presente trabajo su resultado.

1 La reforma educativa en México

Desde inicios de la década de los ‘90s, los gobiernos de América Latina se han visto envueltos en procesos de reformas educativas, así prácticamente todos los países latinoamericanos y la República Dominicana en el Caribe se han propuesto a iniciativa de las agencias internacionales, Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y las Artes (UNESCO) cambios en sus planes y programas de estudio. No obstante, pocos han sido los logros alcanzados, sobre todo en aquellos países con un Estado débil y organizaciones magisteriales corporativizadas como es el caso de México.

El proceso de la reforma educativa que actualmente se lleva a cabo, tiene su antecedente inmediato en el Programa Nacional para la Modernización Educativa propuesto en el año de 1989, que no tuvo mayores repercusiones al quedar solamente en la fase de pilotaje y fracasar en su propuesta del “Nuevo Modelo Educativo”. Nuevamente y ya avanzada la reforma curricular del programa de estudios de Educación Preescolar en 1992, un año después se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, propuesta del gobierno que en común acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Consejo Nacional Técnico de la Educación y la aprobación de los Estados de la República, inicia una reforma educativa que involucra desde cambios curriculares, procesos de descentralización administrativa de los servicios educativos oficiales (federalización), programas de estímulos a las y los docentes y rediseño de materiales educativos. Su sustento se

encuentra en las recomendaciones hechas en la Declaración Mundial de Educación para Todos de la UNESCO, realizada en Jomtien, Tailandia en 1990 y que el gobierno de Salinas de Gortari retomó con la venia y recomendaciones del SNTE.

Este proceso fue posterior a los correspondientes en los niveles medio superior y superior, en donde se homologan salario y categorías docentes para poder exigir mejor desempeño, asociado con un programa de estímulos diferenciado que beneficia a una minoría calificada de su personal académico. En cambio, el programa de estímulos a docentes de educación básica, alcanza a un mayor número de docentes.

Avances producto de esta reforma son: el reconocimiento de la obligatoriedad de la educación media básica (los tres años posteriores a la educación primaria), su correspondiente inclusión en el artículo Tercero Constitucional dedicado a la educación, la transferencia de la educación primaria y media a ser administradas por los Estados, la creación de Carrera Magisterial como programa de evaluación, profesionalización, actualización y estímulo al desempeño docente, el cambio de enfoques curriculares a el enfoque funcional y comunicativo, la ampliación de la cobertura de la educación preescolar aún cuando su obligatoriedad no se haga efectiva hasta el año de 2004 y la introducción de los libros de texto gratuitos y obligatorios para la educación media básica.

Por otra parte, en el sistema de instituciones formadoras de docentes también realizaron modificaciones curriculares a sus Planes y Programas de Estudio a partir de 1997, con la finalidad de adecuarse a las nuevas exigencias de un programa que había empezado a funcionar cuatro años atrás. Eso significó que las nuevas generaciones de maestras y maestros tardarían todavía un tiempo en egresar y poner en práctica sus conocimientos en el aula.

En resumen, el proceso de la reforma educativa iniciado en el Programa Nacional para la Modernización Educativa, a pesar de la enorme cantidad de recursos que se utilizaron, no cumplió a cabalidad con su cometido dado que fue como la mayoría de las políticas públicas en México, un evento sin el debido seguimiento y evaluación de su operación y resultados.

En el año 2000, la hasta ese momento incuestionable fuerza del partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional, sufrió su primera gran derrota y perdió las elecciones presidenciales dejando el lugar al Partido Acción Nacional, con orientación de derecha y que en un primer momento se forjó grandes expectativas de cambio, no obstante, una de sus primeras acciones consistió en entrar en negociaciones políticas con el SNTE y acordar definiciones

de ámbitos de influencia, así cuando algo no es del parecer del sindicato se cambia de inmediato.

En este contexto, inicia el proceso de la nueva reforma educativa parcializada, siempre con la venia sindical. En el año de 2004, se eleva a carácter constitucional la educación preescolar como obligatoria, por lo que consecuentemente se presenta el nuevo Plan de Estudios de Preescolar, todavía como una simple modificación curricular, sobre todo en el enfoque didáctico que pasó del enfoque por proyectos, propuesta que ha sido exitosa en la educación media y que a alguien le interesó y la introdujo en la educación preescolar.

En el año del 2004 para la educación secundaria se plantea una reforma integral, propuesta que permaneció en la mesa de la discusión, hasta el año 2006, denominándose Reforma a la Educación Secundaria; que consistió en cambios en el currículum agregándose un nuevo enfoque didáctico, este es el de la Enseñanza Basada en Competencias, que ahora se pretende generalizar a todos los niveles educativos sin que medie ningún tipo de análisis previo. Tal parece que, como más adelante se corrobora, es el mandato que en casi todos los países de América Latina se está introduciendo.

Finalmente, en 2009 inicia el proceso de reforma educativa en el nivel de la educación primaria, proceso en el cual se encuentra ahora el sistema educativo. En palabras del Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública:

La educación básica de México se encuentra en un proceso de reforma que inició en 2004 con preescolar y continuó en 2006 con secundaria. En este año 2009, la reforma se generaliza en primaria en los grados de primero y sexto. Durante los siguientes dos años, la reforma abarcará los grados de segundo y quinto así como tercero y cuarto de primaria, respectivamente, para que en 2012 la Reforma Integral de la Educación Básica haya cubierto su ciclo de articulación (GONZÁLEZ, 2009. p. 5)

Y más adelante en el mismo texto continúa diciendo:

En el contexto del siglo XXI, la educación básica debe formar en los alumnos las competencias que requieren para incorporarse con éxito en la sociedad del conocimiento, lo que significa mejorar sus capacidades lectoras, matemáticas, científicas y tecnológicas, hacia niveles de alta complejidad, al mismo tiempo que se les brinda una formación integral para la vida y el desarrollo humano. Ello implica formar en los niños las competencias para saber conocer, saber hacer y aplicar el conocimiento, saber convivir en

Si se atiende a las palabras de este funcionario educativo, la reforma está pensada no sólo en el sentido de la ampliación de la cobertura, sino que primordialmente a la mejora en la calidad de los resultados educativos.

En otras palabras, pareciera que con esta reforma el problema en México se reduce simplemente a la articulación gradual en los niveles de educación básica; pero con una desarticulación en cuanto a la formación docente y su posible preparación para atender a las necesidades educativas que genera la nueva propuesta curricular, ya que la capacitación de los docentes, para estos cambios, siempre se ha planeado en forma de cascada, es decir, a partir de multiplicadores de la información, quienes son capacitados en cursos mínimos que van de veinte a cuarenta horas virtuales de trabajo y que no siempre redundan en resultados positivos; si esto no fuera suficiente los multiplicadores a su vez van e imparten los cursos en las jefaturas de sector educativo a directivos y asesores técnico pedagógicos los que finalmente llevan la información a la manera de un “teléfono descompuesto” a la base magisterial.

Los resultados que se obtienen de siempre han sido muy cuestionables pero en este caso son todavía más delicados dado que la pretensión es la de “mejorar la calidad de la educación”. Desgraciadamente seguimos estando en uno de los últimos lugares de las evaluaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y las expectativas no son mejores a pesar de la nueva reforma.

Un diagnóstico general de necesidades educativas, nos revela que; a raíz de las políticas de población seguidas desde finales de la década de los 70's, el índice de natalidad se ha reducido de manera significativa, llevando a un fenómeno que se conoce como envejecimiento de la población, esto quiere decir, que en un futuro no muy lejano el grueso de la población estará compuesta por jóvenes y adultos entre los 20 y los 39 años.

Ahora bien, si se considera que en el año 2,000 la pirámide poblacional en México encontraba su parte más numerosa en los rangos de edad entre 0 a 19 años, concentrando así a la mayor cantidad de población del país; este simple dato nos dice demasiado, simplemente nos dice que para esos años, cuando ustedes llevaran ya de 15 a 20 años de antigüedad en el servicio, las necesidades educativas de los mexicanos se ubicarán en Educación Media Superior, Educación Superior y Educación Continua.

El sistema educativo mexicano cuenta con dos grandes subsistemas: La

Educación Básica que incluye a la educación preescolar, primaria y secundaria y a la Educación Superior, en la que encuentra la Educación Media Superior o bachillerato y la Educación Superior, que ofrece las carreras de Técnicos Superiores Universitarios (TSU), las licenciaturas, entre las cuales se encuentran las que ofrecen actualmente las escuelas normales y finalmente, los estudios de Postgrado: Especialización, Maestrías y Doctorados.

En cuanto a las modalidades de Educación Inicial, Especial y para Jóvenes y Adultos, la Secretaría de Educación Pública las considera alternativas y operan en la mayoría de los casos como programas compensatorios. La educación inicial es un proyecto relativamente nuevo, es decir, todavía no se ha logrado cubrir al 100% esa necesidad, cuando en nuestro país cada día son más y más las madres de familia que se ven obligadas a buscar un trabajo remunerado que les permita sostener a sus hijos, cada día además aumenta el porcentaje de madres solteras, por lo tanto, cada día se hace más indispensable que existan centros de desarrollo infantil, también conocidos como guarderías que cumplan la función de propiciar el desarrollo de estas nuevas generaciones de personas. Esto obliga a reencaminar la formación de docentes hacia este sector de la población infantil.

La educación especial, ahora entendida como educación inclusiva o educación para personas con necesidades educativas especiales y con discapacidad, requiere con urgencia de profesionales que abarquen esta nueva concepción educativa en su integralidad. Y la Educación para Jóvenes y Adultos no tiene actualmente mayores repercusiones, siendo que si se da un paseo por las escuelas vespertinas y nocturnas del Estado de Veracruz, encontraremos a las y los maestros puntualmente, de 7 a 9 de la noche, ...cuidando bancas vacías.

Demos un vistazo a este mapa educativo, donde la educación Básica ocupa el primer lugar por la cantidad de usuarios. En el ciclo 2005/2006, se atendieron cerca de 25 millones de educandos, manteniendo una constante de entre 77 y 79% del total del sistema escolarizado. Por lo mismo, fue necesario un incremento en los recursos humanos disponibles, lo que obligó a contratar a 30,000 nuevos maestros (as), estableciendo una diferencia sustancial con relación al año de 2000 de más de 100,000. Incrementándose a su vez el número de escuelas.

Sin embargo, el porcentaje de educandos del nivel de educación primaria, que tradicionalmente era el más numeroso, disminuye en aproximadamente un 5 % del año 2000 al 2005. Ya desde el año 2000 se está notando la reducción en la matrícula de los educandos, dándose en algunas poblaciones, sobre todo

en las comunidades rurales que escuelas completas tienen que desaparecer al no contar con suficientes niños que atender. Por esa razón se ha ido reduciendo la matrícula en las escuelas normales para este nivel.

La educación preescolar se ha asumido como obligatoria desde el año de 2004, al menos los dos años, incrementado las matrículas en las Escuelas Normales y Universidades Pedagógicas para estudiar la licenciatura en educación preescolar, lo cual no significa necesariamente que este fenómeno sea permanente, dada la tendencia del crecimiento de la población.

Lo que aparenta una contradicción, encuentra su explicación en el aumento significativo en la matrícula tanto del total de la educación básica (15% en 2000 y 18% en 2005) como en el sistema escolarizado (12% en 2000 y 14% en 2005). Asimismo, los espacios educativos dedicados al preescolar se incrementan 3 puntos porcentuales del 2000 al 2005.

Lo que estos datos aportan es claro, la relación de disminución de la matrícula en la educación primaria y su aumento en preescolar. También explica el “boom” en la formación de educadoras (es) y la disminución en el nivel de primarias; situación que conforme pase el tiempo irá siendo más explícita hasta obligar a las instituciones formadoras de docentes a renovar y reformular sus planes de estudio.

En cuanto a la educación secundaria, ésta ocupa una cuarta parte de la matrícula total de la educación básica, no obstante haber sido ya decretada su obligatoriedad desde 1993, sigue sin crecer significativamente, lo que lleva a pensar en variables más sociales que numéricas.

Los datos duros han revelado que cuando se realiza el análisis cualitativo de los mismos, se van descubriendo necesidades educativas específicas relacionadas con el flujo de la información estudiada, que llevan a formarnos la idea del porqué y para que de la educación sin olvidar el quien y a quien se educa.

Es aquí donde verdaderamente la educación y específicamente los educadores tenemos el reto, reto que ya desde el recién fenecido Siglo XX, se ha conceptualizado con el “slogan” de la calidad educativa. Calidad educativa que en México todavía trabajamos alrededor de un pre-requisito, cuando se considera que existe equidad educativa porque la educación primaria es prácticamente universal en México.

Consideraciones finales

Para el logro efectivo de la calidad educativa, todavía es necesario tran-

sitar por la Eficiencia, concepto que hace referencia a la “Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles” y que sin lugar a dudas describe una acción fundamentalmente realizada por personas, de donde surge el término eficiente.

Por la Eficacia, entendida como la “Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera, sin que priven para ello los recursos o los medios empleados”. Y finalmente, por la Efectividad, definida como la “Cuantificación del logro de la meta”. Compatible el uso con la norma; sin embargo, debe entenderse que puede ser sinónimo de eficacia cuando se define como “Capacidad de lograr el efecto que se desea”.

De ahí que consideramos que solo tenemos los pre-requisitos de la calidad en general, ya que, aún existen casi un millón de niños en edad escolar que no asisten a la escuela y también que en las últimas evaluaciones internacionales como la prueba PISA, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ubica a México en los resultados número 30 de 40 países participantes, pero los resultados van más allá a los lugares 34 y 35 en lectura, matemáticas y ciencias; también en las evaluaciones nacionales (ENLACE) los resultados no son para nada los deseados en un país que presume de una educación primaria universal e incluso cuando dichos resultados son muy cuestionables, es necesario tomar nota de los resultados e ir a la práctica docente buscando nuevos caminos que lleven a mejores resultados.

Los resultados 2008 de la prueba ENLACE indican una mejora sustantiva en los resultados, prueba de que es posible hacer bien nuestro trabajo. Es necesario entonces superar el pre-requisito y entrar de lleno a los parámetros de la calidad: eficacia, eficiencia y efectividad, es necesario igualar las oportunidades de acceso a la educación en similares circunstancias y condiciones, guardando siempre las características propias de las regiones en las que se encuentran localizados los espacios educativos.

Este mismo principio es aplicable a toda la educación, que curiosamente de esa manera se abatiría el rezago educativo, carga histórica de la educación mexicana y entonces los ya famosos programas compensatorios tendrían poco que hacerla y el Banco Mundial así como el BID, perderían a uno de sus mejores acreedores.

La calidad de la educación está fundamentalmente relacionada con los siguientes aspectos: recursos humanos (docentes y educandos), recursos financieros (presupuesto educativo y la manera en que se distribuye), recursos materiales (infraestructura y bienes muebles), planes y programas de estudio, gestión y administración. La conjugación de todos estos componentes del sis-

tema permite el desarrollo del proceso y su éxito o fracaso. Al ser un sistema, no es posible descuidar ningún aspecto o dejar de considerarlo; como son las necesidades de formación docente que van desde la formación inicial a la formación de especialistas y posgraduados, ya que de otra manera, el cumplimiento del programa sectorial resultaría con un pobre resultado.

La docencia ya no es solo mística y buena voluntad, es el manejo científico y profesional de los avances de las ciencias psicopedagógicas que facilitan el desarrollo de las competencias educativas, que se entienden como la movilización de recursos, es decir, de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades para resolver los problemas a los que la persona se enfrenta en su vida diaria y profesional.

No es otro el argumento para afirmar que la educación básica debe desarrollarse bajo los parámetros de calidad y rendir los frutos que faciliten un mejor tránsito de los educandos, tanto a los niveles superiores de educación como para su cotidiano quehacer ante la vida. Porque la educación básica, debe cumplir ambos requisitos, no es únicamente un espacio para el aprendizaje de la lecto-escritura y las cuentas, sino un espacio donde se prepare al niño para su vida futura, así como para proseguir en el curso de sus estudios.

Es cierto que para el logro de estas metas es necesario el recurso financiero, pero más que otra cosa, el recurso humano. La formación docente en este sentido es una prioridad nacional, requerimos de buenos maestros y maestras, de verdaderos profesionales de la educación. La formación docente en México ha tenido una larga y fructífera historia, desde aquellas lejanas épocas en que los dos grandes pensadores de la época de Independencia en México, José María Luis Mora y Lucas Alamán coincidían en su apreciación hacia los destinos de México; del primero tomemos la siguiente frase:

El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de la razón, que no se logra sino con la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en un sistema representativo, menos republicano, y todavía menos popular (VELÁZQUEZ, 1999, 41).

Referencias

CASTILLO, Isidro. México y su revolución educativa. En UPN, **Política educativa en México**, volumen 3. Universidad Pedagógica Nacional, México, DF: 1981. p. 5-10.

GONZÁLEZ, José Fernando. **Presentación**. En SEP. Reforma integral de la educación básica 2009. Diplomado para maestros de primaria. Secretaría de Educación Pública, México, DF: 2009.

SEP. **Programa sectorial de educación 2007**. Secretaría de Educación Pública. México, D.F.: 2007.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. **Política educativa en México**. Volúmenes 1, 2 y 3. Universidad Pedagógica Nacional, México, DF:1981.

VELAZQUEZ, Eulalio. **La formación de valores**. Una necesidad en la educación básica. Universidad Pedagógica Nacional. Xalapa, Ver.: 1999.

WEISS, Eduardo. Los valores nacionales en los libros de texto de ciencias sociales: 1930-1980. En: UPN-SEP. **Técnicas y recursos de la investigación IV**. México, D.F.: Secretaria de Educación Pública y Universidad Pedagógica Nacional, 1993. p. 3-15.

ZÁRATE, Alfonso. Los Dilemas. **Revista AZ**, revista de educación y cultura, Zenago Editores, julio de 2009. p 15-18.

Eulalio Velázquez Licea

Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad Pedagógica Nacional - México

E-mail para correspondência:

evelazquezl@gmail.com